

Trabajo y género

Almudena Fontecha

Secretaria Confederal para la Igualdad de UGT

Para lograr la igualdad efectiva en nuestra sociedad, es necesario alcanzar la paridad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y esferas, y ello supone contar con una presencia o composición equilibrada de hombres y mujeres, que asegure una representación suficientemente significativa de ambos sexos en órganos, cargos y puestos de responsabilidad. La Ley de Igualdad define como presencia o composición equilibrada, la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento; concepto que compartimos y apoyamos.

Las Estadísticas elaboradas por el Instituto de la Mujer en “Mujer en Cifras”, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa (EPA), son hoy por hoy las que nos revelan con mayor claridad cual es la situación de las mujeres en las empresas y en la sociedad española, unidas a la “Encuesta de Calidad de Vida” y a la “Encuesta de Panel de Hogares”.

Las encuestas del INE, deberían tener un acceso más fácil para los usuarios, sean personas técnicas o no. En ese sentido el índice de materias a través del cual se accede a las estadísticas específicas, debería ser más claro y sencillo. Por ejemplo, para acceder a las estadísticas sobre el Mercado de Trabajo (tasas de actividad, ocupación, desempleo, etc.) hay que “adivinar” que se encuentra bajo el epígrafe “Sociedad” y esto dificulta la obtención de datos. Hay estadísticas, que por su importancia y la frecuencia con la que se accede a ellas desde diferentes ámbitos y estamentos deberían figurar en el índice principal y no dentro de algún apartado genérico.

No creemos que existan estadísticas favoritas. Cada una de ellas aportan información concreta y específica y son herramientas que nos dan una visión genérica de lo que queremos medir en cada momento. No obstante, a nivel nacional, la Encuesta de Población Activa es la estadística que más consultamos para conocer la evolución del empleo en nuestro país, pues es la que el gobierno utiliza para todos sus informes y por tanto entendemos como la más fiable.

Para conocer los datos que nos interesan sobre los países del entorno europeo, utilizamos “EUROSTAT”, como fuente de información específica en la recogida de datos estadísticos. La razón es la misma que la anterior, es decir, es la fuente estadística oficial con la que se mueven los Estados miembros de la Unión Europea, y por tanto la que consideramos más fiable a la hora de elaborar nuestros informes.

Las estadísticas deberían elaborarse conforme a unos indicadores más amplios y con un mayor número de variables. Deberían manejarse más datos desagregados por sexo y recoger aspectos de la realidad diaria donde se ponga de manifiesto el papel real de las mujeres en el Mercado de Trabajo y en otras áreas. Aspectos como el nivel de productividad de hombres y mujeres en las empresas, el de habilidad en el desarrollo de las tareas laborales, el de responsabilidad en el puesto de trabajo, los niveles de formación tanto en actividades para las que se exige como para las que no se exige formación alguna, las retribuciones de las actividades feminizadas (gran presencia de mujeres) y las de las actividades masculinizadas (gran presencia de hombres), facilidades y dificultades de hombres y mujeres para acceder a los permisos y excedencias para conciliar la vida familiar y laboral, etc.

En lo que se refiere a EUROSTAT sería deseable la traducción al castellano, por parte del Gobierno, de los datos que se publican en esta fuente estadística, pues en algunos casos no es posible acceder a la misma por las dificultades a la hora de interpretar determinadas variables, pues la traducción literal no aclara determinados aspectos de la realidad europea, cuando tratamos de compararla con la española. También que se recogieran enlaces y accesos a las fuentes estadísticas españolas, para ponerlas en concordancia con la realidad social en nuestro país con respecto a la perspectiva de género.